

**CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 002-2009-CR
PRIMERA CONVOCATORIA**

**SUSCRIPCIÓN SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN
JURÍDICA - SPIJ**

FEBRERO 2009

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2009-CR
Primera Convocatoria**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

- 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**
Nombre : Congreso de la República
RUC N° : 20161749126
- 1.2 DOMICILIO LEGAL**
Palacio Legislativo, Plaza Bolívar
- 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
El presente proceso de selección tiene por objeto adquirir 127 licencias del Sistema Peruano de Información Jurídica -SPIJ
- 1.4 VALOR REFERENCIAL**
El valor referencial es de carácter reservado. Será de conocimiento previo de la Comisión Especial encargado del proceso, del representante veedor de la Oficina de Control Interno del Congreso de la República, representante del Departamento de Logística y del Área Usuaría. No se aceptarán propuestas que excedan el valor referencial reservado.
- 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
Recursos Ordinarios
- 1.6 SISTEMA DE CONTRATACION**
El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada. de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.
- 1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
Financiamiento a cargo de la Entidad.
- 1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.
- 1.9 BASE LEGAL**
- Artículo 2º de la Ley N° 29294.
 - Supletoriamente se aplicarán las reglas del Código Civil y de la Ley N° 27444, en lo que resulte pertinente.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**
- Convocatoria: 11/02/2009
 - Presentación de Propuestas : 13/02/2008
 - Hora: de 09:00 a 17:00 horas
 - Lugar: sito Jr. Carabaya 341 Lima, Módulo de atención a proveedores
 - Evaluación de Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro: 16/02/2009
- 2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**
Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión Especial de la **Contratación Directa N° 002-2009-CR**, conforme al siguiente detalle:

Señores
Congreso de la República
Att.: Comisión Especial

Contratación Directa N° 002-2009-CR
Primera Convocatoria
Objeto del proceso:
SUSCRIPCIÓN DE SISTEMA SPIJ

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores
Congreso de la República
Att.: Comisión Especial

Contratación Directa N° 002-2009-CR
Primera Convocatoria
Objeto del proceso:
SUSCRIPCIÓN DE SISTEMA SPIJ

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original .

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes / Servicios , del CONSUCODE. Excepto a Entidades Públicas
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01.**
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02.**
- d) Declaración Jurada del postor, según modelo de **Anexo N° 03.**
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según modelo en **Anexo N° 04.**

Las propuestas que no cumplan con entregar alguna documentación de presentación obligatoria, serán descalificadas sin pasar a la etapa de evaluación técnica.

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir. El congreso no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 05.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La apertura de sobres y elección del postor ganador se realizará en acto privado, de acuerdo a la fecha establecida en el calendario, en presencia del veedor designado por la OCI, un representante del Departamento de Logística, técnico de Compras y un representante del área usuaria.

La evaluación consistirá en dos etapas:

2.3.1 Evaluación Técnica:

Se verificará que la propuesta técnica presentada por el postor, cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases, **detallando** las especificaciones técnicas de los Bienes ofertados.

Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos técnicos mínimos y no presenten la documentación obligatoria solicitada, no serán admitidas.

2.3.2 Evaluación Económica

Una vez admitida la propuesta técnica, se tomará en cuenta la mejor oferta económica.

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro, al postor que haya propuesto el menor precio ¹ y su oferta sea válida.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

La Buena Pro quedará consentida el mismo día de su otorgamiento

2.6 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los Certificados (licencias) deberán ser entregados al Grupo Funcional de Almacén ubicado en el Jr. Junin N° 330, Cercado de Lima, en el plazo contenido en su propuesta, el mismo que no podrá exceder 10 días

2.7 FORMA DE PAGO

La forma de pago será a los cinco (5) días de entregados las Licencias, contra la presentación de la factura correspondiente y previa conformidad del Jefe del Grupo Funcional de Almacén.

El Congreso de la República se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento, antes de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, sin que le ocasione ninguna responsabilidad frente al (los) Licitante(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión que se adopte.

2.8 PRESTACIONES ADICIONALES

El Congreso de la República, podrá disponer la Contratación Adicional o ampliar la vigencia de contrato, a través de prorrogas o contratos adicionales por una o más veces con el mismo periodo de vigencia, siempre que el contratista preserve las condiciones que dieron lugar a la contratación, previa opinión técnica del usuario y disponibilidad presupuestal.

¹ El valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

127 LICENCIAS DEL SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICA - SPIJ

Toda legislación PUBLICADA en el Diario Oficial, de acuerdo a lo siguiente:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1979 y 1993,
- CÓDIGOS en general, actualizados y concordados.
- LEYES ORGANICAS, actualizadas y concordadas
- LEGISLACION VIGENTE Y DEROGADA de carácter general: Normas con jerarquías de ley desde 1904 a fecha, demás normas (D.S. , R.S., R.M, etc.) desde 1984 a la fecha.
- LEGISLACIÓN emitida por los GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES.
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS emitidas por el Poder Judicial, Ministerio Público, consejo nacional de la Magistratura, Academia de la Magistratura.
- COMPENDIOS (aprox. 50) de diversos temas, elaborados por el Ministerio de Justicia.
- INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.
- COMPENDIO DE TEXTOS ÚNICOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPAS vigentes.
- SELECCIÓN DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA.
- CUADRO DE MODIFICACIONES DE LA LEGISLACIÓN.
- NORMAS DIARIAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL A TEXTO COMPLETO, a través de la web (<http://spij.minjus.gob.pe>), a partir de las 2 p.m. del día de su publicación.
- Adicionalmente, el usuario del SPIJ recibe: SOPORTE TÉCNICO personalizado en Lima y en provincia por vía telefónica o vía e-mail.
- Envío de SUMILLAS a los usuarios a nivel nacional de las normas diarias vía e-mail.
- Manual de uso y capacitación a nivel nacional.
- LEGISLACIÓN de carácter PARTICULAR – actos administrativos desde el año 2000 a la fecha.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

- **Es presentado en DVD (disco Versátil Digital)**, que contienen los textos completos de los dispositivos legales, con aplicación desarrollada en "**Folio Suite**", herramienta hipertexto que facilitará las búsquedas de información; utilizando las mismas palabras de los dispositivos legales; el número de la norma, fecha de la publicación, frases, etc, asimismo, podrá realizar copias a us procesador de textos e imprimirlos.
- Los requerimientos mínimos de Hardware son: computador con procesador 486 o superior, 32 Mb en memoria RAM, espacio libre en el disco duro de 2.3 Gb (Monousuario y servidor – Red) y **lectora de DVD;**
- La instalación se efectuara en la cantidad de máquinas correspondiente al número de licencias adquiridas.

ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N° R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N.º 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS
DEL BIEN CONVOCADO**

Señores
**COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2009-CR**
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

Describir el Producto ofertado con marca, modelo, etc., según corresponda.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

ANEXO N.º 03

DECLARACIÓN JURADA

Señores

COMISIÓN ESPECIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2009-CR

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2009-CR, para la suscripción de Sistema SPIJ.**

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

ANEXO N.º 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2009-CR
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2009-CR**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

ANEXO N.º 05

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores
**COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2009-CR**
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ÍTEM Nº	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR TOTAL OFERTADO
1			

El valor ofertado incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor